

Sujeto pasivo	NIF/CIF	N.º Exp.	Procedimiento	Órgano (1)	
				Lugar	Unidad
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023051	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023062	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023073	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023117	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023128	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023139	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023140	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023172	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023183	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023216	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023227	Apremio.	28605	Recaudación.
Airgest, SA	A79222477	S1740002280023260	Apremio.	28605	Recaudación.
Axs Telecom España, SA	A82047051	S2450002280000374	Apremio.	28604	Recaudación.
Servicios Integrales Internet	B81463754	S2450002280002651	Apremio.	28622	28782.
Teleconnect Comunicaciones, SA	A82192097	S2450002280003234	Apremio.	28612	Recaudación.
Teleconnect Comunicaciones, SA	A82192097	S2450002280003256	Apremio.	28612	Recaudación.
Teleconnect Comunicaciones, SA	A82192097	S2450002280003267	Apremio.	28612	Recaudación.
Teleconnect Comunicaciones, SA	A82192097	S2450002280003278	Apremio.	28612	Recaudación.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Delegado Especial A.E.A.T., Juan Beceiro Mosquera.—15.883.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

D. Gaspar García Reguera. Expediente: 01121/2002.
D. Antonio Coronado Cáceres. Expediente: 01269/2002.
D. Ahmed Assidah. Expediente: 01432/2002.
J. Valverde Peritaciones, S. L.: Expediente: 01442/2002.
D. Javier Mayo San Agustín. Expediente: 01454/2002.
D. Francisco Fernández Agudo. Expediente: 01457/2002.
D. Jesús Carballudo del Valle. Expediente: 01494/2002.
D. Miguel Maya Maya. Expediente: 01513/2002.
D.^a María de la Nieve Gómez Arroyo. Expediente: 01526/2002.

D.^a María Josefa Moyano Marín. Expediente: 01528/2002.
D. Roberto Quiñones Gurrea. Expediente: 01533/2002.
D. Vicente Marín Blanco. Expediente: 01540/2002.
D.^a Mónica Vicente Alfonso. Expediente: 01545/2002.
D. Pedro Antonio García Cañas. Expediente: 01551/2002.
D. Néstor Carribas Rodríguez. Expediente: 01558/2002.
D. José Roberto del Olmo Gómez. Expediente: 01593/2002.
D. Carlos Andrés Gutiérrez Alegre. Expediente: 01597/2002.
D.^a María Luisa Ayastuy Lasuen. Expediente: 01600/2002.
D. Juan José Martínez Lavín. Expediente: 01605/2002.
D. Enrique Recuero Melchor. Expediente: 01624/2002.
Jotesa Gestión, S. L. Expediente: 01626/2002.
Transportes de Mercancías y Repartos, S. L. Expediente: 01637/2002.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—15.938.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

D. José Romero Zapater. Expediente: 01639/2002.
D. Javier González Bellot. Expediente: 01645/2002.
D. Mario Vela Álvarez. Expediente: 01649/2002.
D. Juan González Medina. Expediente: 01651/2002.
D. Gonzalo Jesús Gracia Terrer. Expediente: 01656/2002.
D. Francisco Javier Perlado Rocha. Expediente: 01663/2002.
D. Antonio Mellado Écija. Expediente: 01669/2002.
D.^a Marta Lulasaik. Expediente: 01676/2002.
D. Juan Carlos García Lorente. Expediente: 01678/2002.
D. Francisco Rodríguez Telo. Expediente: 01681/2002.
D. José Leopoldo Sastre Colino. Expediente: 01683/2002.
D. Isidro López López. Expediente: 01684/2002.
D. Ionel Simión. Expediente: 01691/2002.
D. Miguel Ángel Talavera Lejarraga. Expediente: 01693/2002.
D. José Maite Zoilo. Expediente: 01699/2002.
D. Juan Carlos González Velera. Expediente: 01702/2002.
D. Engracio Sempere Domenech. Expediente: 01707/2002.
D.^a Consuelo Redondo Blasco. Expediente: 01708/2002.
D. Fco. Javier Durán Díaz. Expediente: 01723/2002.
Meldi, S. L. Expediente: 01725/2002.
D.^a Juana Gallardo Trenado. Expediente: 01733/2002.
D. Javier García Gradilla. Expediente: 01735/2002.
D. Gabriel Cortés Pérez. Expediente: 01738/2002.
D.^a Lucía Alonso Herrero. Expediente: 01740/2002.
D. Sergio Remírez Guilló. Expediente: 01748/2002.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación, Fdo.: Juan Jiménez Ogalilar.—15.940.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo